

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 17207** *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Álava, de fecha 26 de abril de 2010, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias "Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Arrazua/Ubarrundia-Legutiano. Subtramo I. Reposición de las líneas eléctricas afectadas por las obras", en el municipio de Vitoria-Gasteiz. Expediente: 029ADIF1008.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación "Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Arrazua/Ubarrundia-Legutiano. Subtramo I. Reposición de las líneas eléctricas afectadas por las obras", en el municipio de Vitoria-Gasteiz, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subdelegación del Gobierno en Álava, en virtud de la Resolución de 9 de enero de 2007, de la Dirección General de Ferrocarriles sobre delegación de competencias en materia de expropiación forzosa, en relación con las obras ferroviarias de construcción de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-Irún (nueva red ferroviaria en el País Vasco. BOE n.º 17, de 19 de enero de 2007).

Ha resuelto abrir información pública durante un plazo de Quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en las oficinas del Área de Fomento en la Delegación del Gobierno en Álava, ubicada en la Paseo Fray Francisco, 17, 01071 Vitoria-Gasteiz como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos:

Término municipal de: Vitoria/Gasteiz.

N.º de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop.	Servid.	Ocupación temporal	Naturaleza del bien
H-01.0590-0090	85	191	Junta Administrativa Gamarra Menor	Junta Administrativa de Gamarra Menor, Lg Gamarra Menor Vitoria-Gasteiz (Alava)	25.980	144	0	1.557	Rústica
H-01.0590-0091	85	184	Glez. de Artaza Perez de Mendiguren Lucia y 8 más	Gonzalez de Artaza Pérez de Mendiguren, Lucia; Ortiz de Mendivil Gonzalez de Artaza, Jose Alberto; Jose Antonio; Maria Angeles y Rosa Aurora; Beltran de Heredia Garcia de Santiago, Ana Maria; Ortiz de Mendivil Beltran de Heredia, Ibai; Urtzi y Maite Lg Gamarra Menor, 6, 1.º Vitoria-Gasteiz (Alava).	31.448	0	0	499	Rústica
H-01.0590-0092	85	203	Beltran de Heredia Garcia de Santiago, Ana Maria y 4 más	Beltran de Heredia Garcia de Santiago, Ana Maria; Ortiz de Mendivil Gonzalez de Artaza, Jose Alberto; Jose Antonio; Maria Angeles y Rosa Aurora. Lg Ullibarri Arrazua, 2. Vitoria-Gasteiz (Alava).	10.169	144	0	2.011	Rústica
H-01.0590-0095	85	s/n	Ayuntamiento de Vitoria	Ayuntamiento de Vitoria. Plaza de España, s/n. Vitoria-Gasteiz (Alava).		0	0	142	Rústica

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 2010.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, P.D. (Resolución de 9/01/2007. BOE 19/01/2007), la Subdelegada de Gobierno en Álava. Fdo.: Gloria Sánchez Martín.

ID: A100033455-1